SESIÓN ORDINARIA DE LA
H. LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES
CLAUSURA DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
DICIEMBRE 15 DE 2018

PRESIDENTE: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR DOS MINUTOS, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

SESIÓN ORDINARIA DE LA H. LXVIII LEGISLATURA DEL ESTADO EN SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CLAUSURA DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO RIGOBERTO QUIÑONES SAMANIEGO, ASISTIDO POR LAS SECRETARIAS DIPUTADAS ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO Y GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, ASISTIENDO LOS DIPUTADOS SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINZA, CINTHYA LETICIA MARTELL NEVÁREZ, PEDRO AMADOR CASTRO; LUIS IVÁN GURROLA VEGA; OTNIEL GARCÍA NAVARRO; JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA; ALEJANDRO JURADO; PABLO CESAR AGUILAR PALACIO; JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA; MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA; RAMÓN ROMÁN; ALICIA GUADALUPE GAMBOA; SONIA CATALINA MERCADO; FRANCISCO JAVIER IBARRA; ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Diputado	**Asistencia**	**Fecha y Hora de la Asistencia**
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	Si	15/12/2018 11:52:27 a.m.
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	Si	15/12/2018 11:53:15 a.m.
ALEJANDRO JURADO FLORES	Si	15/12/2018 11:52:31 a.m.
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	Si	15/12/2018 11:52:32 a.m.
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	Si	15/12/2018 11:52:33 a.m.
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	Si	15/12/2018 11:52:33 a.m.
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	Si	15/12/2018 11:52:35 a.m.
RAMON ROMAN VAZQUEZ	Si	15/12/2018 11:52:36 a.m.
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	Si	15/12/2018 11:52:37 a.m.
LUIS IVAN GURROLA VEGA	Si	15/12/2018 11:52:41 a.m.
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si	15/12/2018 11:53:30 a.m.
FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	Si	15/12/2018 11:53:49 a.m.
PEDRO AMADOR CASTRO	Si	15/12/2018 11:53:05 a.m.
NANCI CAROLINA VASQUEZ LUNA	Si	15/12/2018 11:53:07 a.m.
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	Si	15/12/2018 11:53:12 a.m.
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	Si	15/12/2018 11:53:20 a.m.
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	Si	15/12/2018 11:53:23 a.m.
OTNIEL GARCIA NAVARRO	Si	15/12/2018 11:53:33 a.m.
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	Si	15/12/2018 11:54:26 a.m.
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	Si	15/12/2018 11:53:42 a.m.
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	Si	15/12/2018 11:54:30 a.m.

SECRETARIA: MUY BUENOS DÍAS, LE INFORMO QUE HAY 22 DIPUTADOS ASISTENTES A LA SESIÓN, Y TAMBIÉN LE INFORMO QUE SE RECIBIERON TARJETAS DE LOS DIPUTADOS JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, GERARDO VILLARREAL SOLIS, DAVID RAMOS ZEPEDA Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, EN CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO, SOLICITAN A ESTA PRESIDENCIA SE LES SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA. ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.

PRESIDENTE: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES, ASÍ MISMO QUE LOS DICTÁMENES DE LAS LEYES DE INGRESOS SE ENCUENTRAN EN EL APARTADO DE DICTÁMENES DEL PROPIO SISTEMA.

PRESIDENTE: ESTA PRESIDENCIA SOLICITA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR VERIFICADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENTE: SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
OTNIEL GARCIA NAVARRO	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
ESTEBAN ALEJANDRO VILLEGAS VILLARREAL	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTÍNEZ	A Favor
FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ	A Favor
JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA	A Favor
LUIS IVAN GURROLA VEGA	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor

SECRETARIA: BUENOS DÍAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA PRESENTE VOTACIÓN, SON 19 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO.

PRESIDENTE: SE APRUEBA LA SOLICITUD DE LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR VERIFICADA DEL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENTE: INSTRUYO A SERVICIOS PARLAMENTARIOS VERIFICAR LAS COMPUTADORAS DE LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PRESENTAN ALGUNA FALLA TÉCNICA.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS SI DESEAN HACER ALGUNA ACLARACIÓN O MODIFICACIÓN AL ACTA CUYA LECTURA SE HA DISPENSADO.

PRESIDENTE: AL NO HABER INTERVENCIONES SE SOMETE A VOTACIÓN PARA SU APROBACIÓN EN FORMA ECONÓMICA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, MEDIANTE EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, PARA LO CUAL LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS, TIENEN HASTA UN MINUTO PARA REGISTRAR SU VOTO.

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE VOTACIÓN, Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, PARA QUE DE A CONOCER EL SENTIDO DE LOS VOTOS A ESTA PRESIDENCIA.

Diputado	**Sentido del voto**
GABRIELA HERNANDEZ LOPEZ	A Favor
MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA	A Favor
RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO	A Favor
ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO	A Favor
ALEJANDRO JURADO FLORES	A Favor
KAREN FERNANDA PEREZ HERRERA	A Favor
CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA	A Favor
PABLO CESAR AGUILAR PALACIO	A Favor
ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL	A Favor
PEDRO AMADOR CASTRO	A Favor
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	A Favor
RAMON ROMAN VAZQUEZ	A Favor
ALICIA GUADALUPE GAMBOA MARTINEZ	A Favor
SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS	A Favor
JOSE LUIS ROCHA MEDINA	A Favor
CINTHYA LETICIA MARTELL NEVAREZ	A Favor

SECRETARIA: LE INFORMO PRESIDENTE QUE SON HAY 18 VOTOS A FAVOR, 0 EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR CELEBRADA EL DÍA 13 DE DICIEMBRE DE 2018.

PRESIDENTE: SOLICITO A LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, DAR LECTURA A LA LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA.

SECRETARIA: LISTA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL RECIBIDA PARA DAR LECTURA DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE DICIEMBRE DE 2018.

SECRETARIA: OFICIOS S/N.- ENVIADOS POR LOS H. AYUNTAMIENTOS DE LOS MUNICIPIOS DE: RODEO Y PANUCO DE CORONADO, DGO., MEDIANTE EL CUAL EMITEN SU VOTO A FAVOR A LOS DECRETOS 30 Y 31, QUE CONTIENEN REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTE: TRÁMITE A SU EXPEDIENTE.

SECRETARIA: ES CUANTO.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA SECRETARIA.

PRESIDENTE: EN RAZÓN DE QUE EL CONTENIDO DE LA INICIATIVA PRESENTADA POR LOS CC. DIPUTADOS JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, DAVID RAMOS ZEPEDA, JOSÉ LUIS ROCHA MEDINA Y JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, QUE CONTIENE PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE PROPONE INSCRIBIR CON LETRAS DORADAS EL NOMBRE DE "FRANCISCO MONTOYA DE LA CRUZ" EN EL MURO DE HONOR DEL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LA CUAL SE ENCUENTRA INSERTADA EN LA GACETA PARLAMENTARIA, EN ESTE SENTIDO PREGUNTO A LOS AUTORES SI DESEAN AMPLIAR LOS MOTIVOS DE SU PROPUESTA.

CC DIPUTADOS SECRETARIOS DE LA LXVIII LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO P R E S E N T E S. Los suscritos diputada y diputados JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA, MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA, DAVID RAMOS ZEPEDA, JOSE LUIS ROCHA MEDINA Y JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, de la LXVIII Legislatura, en ejercicio de la facultad que nos confieren los artículos 78 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Durango, y 178 fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Durango, nos permitimos someter a la consideración de esta Honorable Soberanía Popular, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se propone inscribir con letras doradas el nombre de "Francisco Montoya de la Cruz " en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado de Durango, en base a lo siguiente: EXPOSICIÓN DE MOTIVOS El Maestro Montoya de la Cruz es el último misionero de la Escuela Mexicana de Pintura, que respetó y cultivó el lenguaje creador del movimiento muralístico mexicano que vivieron grandes artistas como Diego Rivera, Siqueiros, Orozco, Rufino Tamayo, Frida Kahlo y otros no menos importantes que han contribuido a que se conozca el nombre de México. El trabajo del maestro Montoya incursionó desde 8 C. las manifestaciones artísticas más antiguas de la época prehispánica, hasta las expresiones contemporáneas en la época moderna. Las obra de Francisco Montoya de la Cruz es la de un artista en busca de su personalidad y de su propia

expresión en la que se funde lo nacional, para lograr un sentido simplemente artístico y por lo mismo profundamente humano, en el marco del gran impulso histórico de la transformación social y cultural que vivió México con el movimiento muralístico. Originario de la ciudad de Durango, Dgo., nace en el año de 1907, estudió en la antigua Academia de San Carlos que actualmente se conoce como Escuela Nacional de Artes Plásticas de la UNAM en la cual impartió la clase de pintura, siendo director el Licenciado Vicente Lombardo Toledano. En la Escuela Mexicana de Pintura la figura del Maestro Montoya ocupa un lugar importante por su basta amplitud en sus expresiones plásticas como pintor, escultor y muralista perteneciente a la segunda generación de muralistas y pintores entre los que se encuentran además José Chávez Morado, Rufino Tamayo, Frida Kahlo, Juan O' Gorman, Jorge González Camarena, José Guadalupe Zuno y otros. El maestro desde un principio tuvo muy clara su inclinación y amor por el arte y también que su vocación sería por la pintura su profesión. Firme, con una seguridad de recorrer el camino que él mismo se había trazado, sin olvidar la influencia que ejerció su padre Benigno Montoya Muñoz nuestro más importante escultor, pintor y arquitecto. A los dieciocho años Montoya de la Cruz viaja a los Estado Unidos donde estudia en el Instituto de Arte de Chicago, donde los estilos vanguardista estaban en apogeo. Su deseo en ese momento es regresar a Durango con el anhelo de realizar su sueño de crear una escuela donde pudiera alternar el arte y la educación. Su versatilidad le permite crear La Escuela de Pintura, Escultura y Artesanías de la Universidad Juárez del Estado de Durango, donde en 1952 se inicia este centro artístico donde se enseña pintura, escultura, vidrio soplado grabado único en el país, igualmente los talleres de textiles y vitrales; logrando colocar a la Escuela como lo primera en el país con estas carac 9 C. por ejemplo en su trabajo escultórico, la efigie de Juárez y el Estudiante que se reprodujo en tres ocasiones, una para Durango, otra para la SEP en la Ciudad de México y otra para Oaxaca; tenemos también las dos esculturas ecuestres del General Francisco Villa de las cuales una fue para la ciudad de Durango y la otra para Gómez Palacio, esta última instalada en el cerro De La Pila desde donde se cañoneó la Ciudad de Torreón, Coahuila en el año de 1914. Esculturas que son las mejores logradas de las existentes en el país de este personaje. Digna mención es la que el Gobernador de Yucatán, Carlos Loret de Mola Medís, en el año de 1971 le solicitó al Maestro Montoya la fundición de dieciséis figuras en bronce tamaño natural de personajes de la historia mexicana, igualmente importante es la cabeza monumental del Licenciado Adolfo López Mateos en cantera para el Estado de México instalada en el Cerro de Coatepec en el año de 1959 ordenada por el Doctor Gustavo Baz. También resulta importante señalar el conjunto de los Héroes de Chapultepec para el Estado de Veracruz, entre otros trabajos escultóricos diseminados en el país. En el terreno de la investigación, el Maestro nos deja un estudio donde clasifica por región las arenas de orden artístico y de orden industrial, también logra producir esmaltes para la decoración de las piezas de barro y de vidrio que eran traídas de Inglaterra. Entre sus últimos avances en este terreno se logró obtener el vidrio rojo de patente jalisciense. Como muralista encontramos sus trabajos en esta ciudad de Durango, en Colima en el Palacio de Gobierno, en la Escuela 18 de Marzo de

Gómez Palacio y en la Ciudad de México en el Hotel Posada del Sol; edificación abandonada desde 1947, donde existen los murales en miniatura que según los especialistas son los más pequeños logrados aquí en el país. Abrimos un paréntesis para mencionar que el 21 de junio del 2018, en la presentación del libro del Maestro Montoya en el Palacio de Bellas Artes en la Ciudad de México, se hizo del conocimiento general que el Gobierno del Estado trabaja para la restauración y rescate de estos murales existentes desde hace setenta y cinco años. Su actividad y talento le valió haber recibido premios como la medalla al mérito por el Instituto Nacional de Arte en la Ciudad de México, medalla al mérito Benito Juárez otorgada por la Universidad Juárez del Estado de Durango, medalla Guadalupe Victoria por el Gobierno del Estado de Durango, 10 C. el Racimo de Oro instituido por la Compañía Vinícola El Vergel de Gómez Palacio, Durango, que recibió junto con el Director de cine Julio Bracho y Emilio “Indio” Fernández. Finalmente, el mérito más importante que se debe reconocer es el hecho de que es el único personaje de la pléyade artística y personajes de la historia que produjo Durango que decidió volver a Durango y renunciar a las oportunidades que pudo haber tenido en la Ciudad de México. El Maestro Montoya hasta el último momento no cesó en su impulso creativo acrecentando su obra de caballete solo interrumpida por su muerte el 5 de junio de 1994 a los 11 C. ARTÍCULO ÚNICO: El Congreso del Estado de Durango aprueba que se inscriba con letras doradas en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del H. Congreso, el nombre “Francisco Montoya de la Cruz”. ARTÍCULOS TRANSITORIOS ARTÍCULO PRIMERO. El presente Decreto entrará en vigor al momento de su aprobación por el Pleno, el cual será publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Durango. ARTÍCULO SEGUNDO. La develación del nombre “Francisco Montoya de la Cruz”, se realizará en una Sesión Solemne del H. Congreso del Estado de Durango, misma que se llevara a cabo el día y la hora que determine la Mesa Directiva. ARTÍCULO TERCERO. Comuníquese el Presente Decreto a los Poderes Ejecutivo y Judicial. A t en t a m en t e Victoria de Durango, Dgo. a 13 de diciembre de 2018. DIP. JUAN CARLOS MATURINO MANZANERA DIP. MARIA ELENA GONZALEZ RIVERA 12 C. DIP. DAVID RAMOS ZEPEDA DIP. JOSE LUIS ROCHA MEDINA DIP. JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ

PRESIDENTE: LA INICIATIVA SEÑALADA SE TURNA A LA COMISIÓN ESPECIAL DE EVALUACIÓN, INTEGRADA POR LOS CC. DIPUTADOS: LUIS IVÁN GURROLA VEGA, MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA, CLAUDIA JULIETA DOMINGUEZ ESPINOZA, GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ Y FRANCISCO JAVIER IBARRA JÁQUEZ, PRESIDENTE, SECRETARIA Y VOCALES RESPECTIVAMENTE.

PRESIDENTE: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 80 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, A CONTINUACIÓN, SE ELEGIRÁ LA COMISIÓN PERMANENTE, INTEGRADA POR CINCO DIPUTADOS PROPIETARIOS Y CINCO DIPUTADOS SUPLENTES, QUIENES FUNGIRÁN A PARTIR DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2018 AL 14 DE FEBRERO DEL 2019.

PRESIDENTE: SE SOLICITAN PROPUESTAS PARA DICHOS CARGOS.

PRESIDENTE: ¿CON QUÉ OBJETO SEÑOR DIPUTADO? ADELANTE DIPUTADO, TIENE LA PALABRA EL DIP. PEDRO AMADOR CASTRO.

DIP. PEDRO AMADOR CASTRO: BUENOS DÍAS A TODOS COMPAÑEROS DIPUTADOS, PÚBLICO QUE HOY NOS ACOMPAÑA, CON SU PERMISO SEÑOR PRESIDENTE, COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, TENGO A BIEN PRESENTAR ANTE USTEDES UNA PROPUESTA PARA INTEGRAR LA COMISIÓN PERMANENTE DE ESTE CONGRESO DEL ESTADO, DURANTE EL PRIMER PERIODO DE RECESO CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DEL 16 DE DICIEMBRE DEL 2018 AL 14 DE FEBRERO DE 2019.

CARGOS:

PRESIDENTE PROPIETARIO: DIP. LUIS IVÁN GURROLA VEGA.
PRESIDENTE SUPLENTE: DIP. RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.

SECRETARIO PROPIETARIO: DIP. ALEJANDRO JURADO FLORES.

SECRETARIA SUPLENTE: DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO.

SECRETARIO PROPIETARIO: DIP. ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL.

SECRETARIA SUPLENTE: DIP. SONIA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

VOCAL PROPIETARIA: DIP. MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

VOCAL SUPLENTE: DIP. JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

VOCAL PROPIETARIA: DIP. CLAUDIA JULIETA DOMÍNGUEZ ESPINOZA.

VOCAL SUPLENTE: DIP. CYNTHIA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.

PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS DIPUTADO, LE PEDIRÍA SI NOS PUDIERA HACER LLEGAR SU PROPUESTA A ESTA MESA DIRECTIVA.

PRESIDENTE: SE TIENE POR RECIBIDA LA PROPUESTA DEL DIPUTADO PEDRO AMADOR CASTRO, LA CUAL SE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO, MEDIANTE VOTACIÓN POR CÉDULA. EN TAL VIRTUD, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL PARA QUE DISTRIBUYA LAS CEDULAS CORRESPONDIENTES, UNA VEZ RECOGIDA LA VOTACIÓN, LA DIPUTADA SECRETARIA GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ, DARÁ LECTURA A LOS VOTOS EMITIDOS, Y LA DIPUTADA SECRETARIA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO, DARÁ A CONOCER EL SENTIDO DE LOS MISMOS.

SECRETARIA: CON SU PERMISO DAREMOS A CONOCER LOS VOTOS. SON 21 VOTOS A FAVOR DE LA PROPUESTA, ES CUANTO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: EN VIRTUD DE QUE ESTA PRESIDENCIA PRONUNCIARÁ UNA DECLARATORIA, SUPLICO A LOS PRESENTES PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: LA COMISIÓN PERMANENTE HA QUEDADO INTEGRADA DE LA SIGUIENTE MANERA:

PRESIDENTE PROPIETARIO: DIPUTADO LUIS IVÁN GURROLA VEGA.

SUPLENTE: DIPUTADO RAMÓN ROMÁN VÁZQUEZ.

SECRETARIO PROPIETARIO: DIPUTADO ALEJANDRO JURADO FLORES.

SUPLENTE: DIPUTADA ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO.

SECRETARIO PROPIETARIO: DIP. ESTEBAN A. VILLEGAS VILLARREAL.

SUPLENTE: DIPUTADA CATALINA MERCADO GALLEGOS.

VOCAL PROPIETARIA: DIPUTADA MARÍA ELENA GONZÁLEZ RIVERA.

SUPLENTE: DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ.

VOCAL PROPIETARIA: DIPUTADA CLAUDIA J. DOMÍNGUEZ ESPINOZA.

SUPLENTE: DIPUTADA CYNTHIA LETICIA MARTELL NEVÁREZ.

PRESIDENTE: LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, QUIENES FUNGIRÁN A PARTIR DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DEL 2018 AL 14 DE FEBRERO DEL 2019.

PRESIDENTE: LA ANTERIOR ELECCIÓN DEBERÁ COMUNICARSE POR OFICIO A LOS TITULARES DE LOS PODERES EJECUTIVO Y JUDICIAL DEL ESTADO Y A LAS CÁMARAS DEL PODER LEGISLATIVO FEDERAL, A LAS LEGISLATURAS DE LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS Y A LOS AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO. PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: PASAMOS AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, POR LO CUAL SOLICITO A LOS PRESENTES NUEVAMENTE PONERSE DE PIE.

PRESIDENTE: "LA HONORABLE SEXAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, CLAUSURA HOY DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, SU PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL”.

PRESIDENTE: SE ORDENA LA EXPEDICIÓN DE LA MINUTA DE DECRETO BAJO EL NÚMERO 65 Y SE ENVÍE COPIA DEL MISMO AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA LOS EFECTOS DE SU PROMULGACIÓN Y PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.

PRESIDENTE: ANTES DE PASAR AL SIGUIENTE PUNTO, QUISIERA FELICITAR AL NUEVO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA, AL DIPUTADO PABLO CESAR AGUILAR, Y DAMOS UN PROFUNDO RECONOCIMIENTO POR SU DESEMPEÑO Y GESTIÓN DE LA DIPUTADA SANDRA AMAYA ROSALES, A TODAS MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PÚBLICO EN GENERAL, LES DESEO FELICES FIESTAS EN COMPAÑÍA DE SU FAMILIA Y SUS SERES QUERIDOS, QUE EN SUS MORADAS SE LLENEN DE SONRISAS, ALEGRÍAS, LA PAZ, SALUD Y LOS BUENOS DESEOS, GRACIAS A TODOS.

PRESIDENTE: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CONVOCA A LA COMISIÓN PERMANTENTE PARA SU INSTALACIÓN. DAMOS FE ----------.

DIP. RIGOBERTO QUIÑONEZ SAMANIEGO.
PRESIDENTE.

DIP. GABRIELA HERNÁNDEZ LÓPEZ.
SECRETARIA.

DIP. ELIA DEL CARMEN TOVAR VALERO.
SECRETARIA.